

ACTA No 1

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 7 DE ENERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Siendo las 9H00 del martes 7 de Enero del 2025, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Sra. Wendy Ube Reyes presidenta, actúa como secretaria Ing. María Alonzo. **Wendy Ube Reyes:** Buenos días, compañeros vocales, Buenos días, compañera señora secretaria, vamos a iniciar la primera reunión de nuestra sesión del año 2025, esperando que este año pues sea más próspero y venga recargada, pues de todas las cosas buenas que nosotros esperamos tener, por favor, señora secretaria, constaten el quórum correspondiente. **Secretaria:** Buenos días con todos, voy a tomar quórum correspondiente, Wendy Ube Reyes Sra. **Wendy Ube Reyes:** presente. **Secretaria:** José Eduardo Mendoza **Sr. José Eduardo Mendoza:** Presente. **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** Buenos días, presente **Secretaria:** Jesús López **Sra. Jessica Rivera Reyes:** Ausente por enfermedad. **Secretaria:** Selena Piloza Navas, **Sra. Selena Piloza Navas:** Presente **Secretaria:** Señora presidenta, existen cuatro vocales presentes y uno ausente por enfermedad, por lo tanto, hay quorum correspondiente para empezar esta sesión de hoy martes 7 de Enero del 2025. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Gracias señora secretaria, una vez habiendo el quórum correspondiente por favor señora secretaria proceda con la Sesión y el orden del día. **Secretaria:** 1.- **Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.- Consideración y aprobación del acta número 24 de la sesión ordinaria del martes 17 de Diciembre del 2024. 3.- Informe de la reunión que se mantuvo con el gerente de EPAM y vocales del GAD parroquial San Lorenzo. 4.- Clausura de la sesión.** **Wendy Ube Reyes:** Gracias Sra. Secretaria, tenga la bondad, el primer punto del orden del día. **Secretaria:** 1.-**conocimiento y aprobación del orden del día.** **Wendy Ube Reyes:** Compañeros Vocales esta disposición, el primer punto **José Eduardo Mendoza:** Buenos días, compañeros, Moción a que se apruebe el primer punto si tengo el apoyo de uno de mis compañeros. **Sra. Selena Piloza Navas:** Apoyo la moción del compañero Eduardo. **Wendy Ube Reyes:** Por favor someta a votación Sra. Secretaria. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Loo, **José Eduardo Mendoza:** A favor **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor **Secretaria:** Jessica Rivera Reyes **Sra. Jessica Rivera Reyes:** Ausente por enfermedad. **Secretaria:** Selena Piloza Navas, **Sra. Selena Piloza Navas:** a favor **Secretaria:** Wendy Ube Reyes, **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta existen cuatro votos a favor y uno ausente por enfermedad, por lo tanto, queda aprobada el Conocimiento y aprobación del orden del día.

Resolución No 01 PLE-JPSLM- 7/01/2025

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD.

ACTA No 1

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 7 DE ENERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

RESUELVE: Aprobar con 4 votos a favor y 1 ausente por enfermedad la suplente Jessica Rivera Reyes, por lo tanto, queda aprobado el Orden del día.

Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria proceda a leer el segundo punto del orden del día.
Secretaria: 2.- Consideración y aprobación del acta número 24 de la sesión ordinaria del martes 17 de Diciembre del 2024. **Wendy Ube Reyes:** compañeros vocales, está a disposición el segundo punto. **Sra. Selena Piloza Navas:** Voy a Mocionar a que se apruebe el segundo punto del orden del día si tengo el apoyo de los compañeros. **Sra. Kasandra Cedeño:** Apoyo la moción de la compañera Selena a que se apruebe el segundo punto. **Wendy Ube Reyes:** Por favor someta a votación Sra. Secretaria. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Loor, **José Eduardo Mendoza:** A favor **Secretaria: Kasandra Cedeño, Sra. Kasandra Cedeño:** A favor **Secretaria:** Jessica Rivera Reyes **Sra. Jessica Rivera Reyes:** Ausente por enfermedad. **Secretaria:** Selena Piloza Navas, **Sra. Selena Piloza Navas:** Quisiera hacer una observación en la segunda página en la línea 11 Pero yo que no estuve razones, yo dije, ya que no estuve por razones obvias, hay falta esa parte, pero estoy a favor. **Secretaria:** Wendy Ube Reyes, **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta existen cuatro votos a favor y uno ausente por enfermedad, por lo tanto, queda aprobada Consideración y aprobación el acta número 24 de la sesión ordinaria del martes 17 de Diciembre del 2024.

Resolución No 02 PLE-JPSLM- 7/01/2025

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 4 votos a favor y 1 ausente por enfermedad la suplente Jessica Rivera Reyes, por lo tanto, queda aprobada el acta número 24 de la sesión ordinaria del martes 17 de Diciembre del 2024.

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, tercer punto. **Secretaria: 3.- Informe de la reunión que se mantuvo con el gerente de EPAM y vocales del GAD parroquial San Lorenzo.** **Sra. Wendy Ube Reyes:** Compañeros vocales. Obviamente esta reunión, pues estamos convocados. Todos entiendo que por la inasistencia del compañero Eduardo y la compañera Kasandra, que no estuvieron, pero sin embargo creo sus razones de obviamente que tuvieron que ausentarse en este caso, por alguna calamidad doméstica que ustedes han tenido. Sin embargo, esta reunión se mantuvo el 27 Diciembre, luego de la luego de la sesión que habíamos mantenido aquí, procedimos a invitar al gerente de EPAM, obviamente a los técnicos, precisamente para hablar y conversar más que nada, este tema del agua que obviamente estamos sufriendo más de 6 meses, Asistieron. De una manera muy enfática e

ACTA No 1

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 7 DE ENERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

incluso el compañero Don Jesús mencionó que nosotros prácticamente hemos aportado a la comunidad, pero no se han visto respuestas favorables por parte de EPAM, que si bien es cierto son ellos quienes deberían darnos o resolver este tema del agua, sin embargo, no supieron manifestar, empezamos por el generador, como es de ese conocimiento y de su aprobación, nosotros aprobamos aquí en sesión de que se dé el generador a favor del pueblo para que viendo con esta necesidad del agua, sin embargo, nos han mencionado que se ha retirado el generador, incluso nosotros solicitamos, yo en lo personal como son instituciones y debe estar por escrito que el generador debe ser devuelto mediante un escrito donde indique que se ha retirado por obvias razones. Con el tema del agua nos supieron manifestar de que vamos a continuar así. Que el sistema del agua ya no es cosa de ellos, porque ellos no quieren dar que hay personas que de verdad conocen este sistema como don Arnulfo, quien él ha estado y conoce de verdad y yo incluso he mencionado que se dice lo contrario, no que sí hay posibilidades de que esta agua entre San Lorenzo. Incluso yo le mencioné al gerente, yo le dije, no sé si me indica que el problema es usted mientras usted esté no va a haber agua para las zonas rurales. Me indicó que era sumamente falso y que el sistema ya estaba así que traer el agua de Rocafuerte, del Ceibal es un sistema muy lejano, no por el tema de que el agua viene desde la lejura y obviamente nosotros por ser zona rural vamos a hacerlo más afectado. Expliqué de que por lo menos, pues nosotros lo hiciéramos, no un convenio, se le dice un acta de compromiso donde ellos por lo menos vienen cada mes o cada 15 días el tema del agua, ya que se están pagando facturas y el tema de la factura, sin embargo, no es que se puede este detener porque incluso él me dijo, tiene que la gente tiene que pagar el sistema donde ya lo está teniendo. Me supieron manifestar de que esa acta de compromiso no se podría firmar, porque ellos primero, pues como institución, no están para que mañana más tarde puedan quedar mal por decir, ellos dicen, no le puedo firmar un 15 o un 20 el acta de compromiso, sabiendo que mañana se me puede presentar una rotura que se me pueden presentar el tema de luz o me corten las mangueras, acá tengo un problema acá tengo otro y esto va obviamente a alargar el plazo del justamente el acta de compromiso. No, entonces ellos como institución dice que no pueden firmar un acta de compromiso. ¿Digamos que cuál era la solución? Por parte de ellos, porque incluso nosotros le supimos explicar que nosotros como tal no teníamos competencias y sin embargo la ciudadanía nosotros es la que se nos carga la que siempre nos está diciendo, ustedes tienen que resolver nuestro. De igual, ellos dicen que tienen un plan b, que eso obviamente lo están trabajando con Ministerio de Ambiente, ya que la pileta donde tenían por parte de la comunidad realizada y nosotros obviamente que habíamos puesto el generador y ellos obviamente el sistema de las tuberías. La ciudadanía mismo ha ubicado y ha colocado otra pileta más abajo, perforando la pileta de la comunidad y extrayendo el agua a la otra pileta. Entonces ya la pileta como quiera del pueblo se secó este. Retiraron el generador porque dijeron, que nos va a servir si mañana tal

ACTA No 1

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 7 DE ENERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

vez quizás le puedan hacer daño este generador, quién va a responder. No, entonces, eso no se pudieron manifestar. En cuanto al tema de este de la montaña, le supieron decir que la solución ante la ciudadanía y viendo todos estos conflictos, los problemas que tiene la ciudadanía entre sí, Indican que la mejor solución es que puedan hacer o realizar una Junta De Agua ya Legalizada, donde pueda ser de una manera organizada y así nos estén discutiendo. Pero bueno, eso es como una recomendación de igual la solución para ellos tienen un plan B que es fuera de la pileta donde tienen a un punto, a unos 100 m no recuerdo mucho, más abajo, tiene que obviamente vuelvo y repito, están trabajando con el Ministerio del ambiente porque ellos son los entes reguladores ya en esa área protegida y que lo están haciendo, pues obviamente bien y creen que de allí obviamente van a tener agua para distribuir a San Lorenzo. Yo indicaba que en este caso no es solamente San Lorenzo, que en este caso San Lorenzo, obviamente beneficiado porque tiene este este servicio ya de la montaña, pero como tal, Liguiqui el Aromo y Santa Rosa, que son las zonas más afectadas, no los tiene. ¿Entonces, qué hacemos con ellos entonces? ¿Bueno, nos supieron manifestar que en este caso por el Aromo le han solicitado al gerente como que replicar un poquito este tema de San Lorenzo porque dice que en el Aromo hay unos pozos y que la ciudadanía conoce y aquí hay que ir a verlo, en el tema de Santa Rosa, algo similar, pero también quedaron en colaborar? Ah y de ahí obviamente viendo si se puede hacer algo generalizado para poder abastecer esta zona. Indiqué que por parte del EPAM cuando nos darían agua en sí, nos hubiera manifestar que agua, hasta el 27 de diciembre estaban hasta San Mateo. ¿Más o menos me indicaron que luego le toca a Santa Marianita, luego viene a San Lorenzo, más o menos por el 15 o 20 de enero, ¿e incluso yo, muchas de las ocasiones pude decirle porque Santa marianita tiene agua y por qué San Lorenzo no tiene agua? Me supieron manifestar de que eso, es una mentira y, Se me hace difícil a veces tener que decirlo, porque dicen ustedes mismos, para mí sí era importante su presencia, obviamente de ustedes, para que no siempre vean que sólo es la presidenta y dos vocales, también que veamos que estamos todos y así es como que decir, estamos un GAD parroquial que está Insistiendo y pidiendo el agua para toda la ciudadanía ya porque, no es que tenga algo en contra de ustedes, los compañeros lo entiendo, yo ya le dije "Entiendo sus calamidades domésticas que al fin y al cabo se presentan " y eso no hay como detenerlo, no, pero sí es importante porque vamos a tener una próxima reunión justamente con el Ministerio del Ambiente que se realizara el 10 de enero, obviamente si, Igual está por confirmar Iliana y apenas confirme, pues igual se la estará pasando a ustedes para que estén presentes. Obviamente nosotros vamos a ser veedores de ese proyecto y vamos a estar obviamente al tanto, no porque en este caso la ciudadanía nos consulta, nos está preguntando y por lo general a mí hasta me piden el agua. Como resolvemos este caso esa fue mi inquietud ante los señores y el Gerente de EPAM, ¿cómo resolvemos este caso o de qué manera ustedes nos pueden dar una respuesta favorable para nosotros? ¿Obviamente

ACTA No 1

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 7 DE ENERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

indicarle al pueblo qué es lo que se está realizando? ¿Hablé de que se pueda suspender la factura? Me dijeron que no, eso no se podía, entonces eso no, si tienen alguna consulta. **Sr. José Mendoza Loor:** Sí, justamente de eso. La suspensión de las facturas, O sea, yo pienso que bueno, primero, lamentablemente no pude estar acá, se presentó en verdad un inconveniente con fallecimiento de un sobrino, el día lunes, es difícil estar acá el día martes. Me hubiese gustado, porque a veces las opiniones de nosotros son muy importante en esta clase de reuniones que son tan importantes para la ciudadanía, para nosotros en el tema de las facturas, que es lo que la gente reclama, aparte de que no le den el agua no le dan el servicio, la factura salen sumamente elevadas, y que es lo que pagan, es el aire, no es que se les suspenda, pero yo creo que ahí lo que deben ellos cobrar solamente lo que es el mantenimiento de la manguera, el mantenimiento de las llaves, que es un dólar 74, aproximadamente dos dólares. Pero no la gente sale pagando 10,12 o 15 dólares sin recibir una gota de agua. Entonces eso, no está bien. Lo que, es más, yo tuve una conversación con 1 de los chicos que vienen a toma lectura y puedo decir, pongo de ejemplo el vídeo que está en mi casa. Ese medidor tiene desde que lo pusieron un consumo de 12 número dos. Me imagino que hace 12 m³ no conozco el tema. Pero con ese 12 ellos han venido manejándose todos los meses 12. Todos los meses sale 11 y pico se paga, de costo, mientras que yo hace un par de años, fui a la empresa y quedamos que, como no recibía el líquido vital, solamente iba a pagar el mantenimiento y eso porque quería que saquen el medidor, pero para sacar el medidor y también cobra y me cobraba como 80 dólares en ese entonces para poderlo retirar, como no tenía entonces, bueno, quedamos en pagar solamente el mantenimiento aproximadamente dos dólares mensuales, pero han incumplido con ese acuerdo y están cobrando de acuerdo al número que están emitiendo 11 dólares y pico todos los meses, eso le hubiese gustado que no solamente el Gerente, porque de pronto él tiene conocimiento de eso, pero sí están los técnicos que tienen el pleno conocimiento para que te den una explicación y así como me está pasando a mí, creo que está pasando a la mayoría de Ciudadanos de la Parroquia, y ellos están en todos sus derechos, presidentas de venir y reclamamos nosotros porque en este caso somos los que representamos a cada uno de los ciudadanos dentro de la Parroquia. Y, sí, me gustaría, no sé si de pronto pedirle una próxima reunión, no que venga, nosotros vamos allá a la Empresa si es necesario, para hablar sobre ese tema de los de los costos que vienen mensualmente a través de la planilla. **Sra. Wendy Ube Reyes:** De hecho, eso de los costos, ellos supieron explicaron en la computadora, pero yo le diría allí, en esa parte técnica, vaya a dar una información errada porque yo la entiendo como para mí, pero no la sé explicar a la manera de ello. Entonces prefiero ya le dije, vamos a mantener una reunión el 10 de enero y, obviamente ustedes pueden hacer ese tipo de preguntas porque ya les llegó. Sí, era importante que ustedes estuvieran porque así nomás no es solo lo que dice la presidenta ni lo que dicen solo los vocales, Sino todo lo que nosotros

ACTA No 1

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 7 DE ENERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

podemos indicar. **Sr. José Mendoza Loor:** Muy bien, ya muy bien presidenta entonces. Ojalá se pueda digitalizar el 10 de enero, y no pase nada, para poder estar presente y hacer todas las observaciones que le estoy dando a conocer Usted. ¿En el tema del generador, ese generador ahorita a dónde está reposando aquí en el Gobierno Parroquial? **Sra. Wendy Ube Reyes:** No, no, la verdad yo le supe manifestar, pero menos cuando lo retiraron. A mí se me supo indicar que el generador lo venía a dejar. Yo manifesté que, Por el simple hecho de que somos una institución, no somos persona natural, es decir, ay toma aquí está tu generador. Nosotros respondemos por una institución a la cual pues tiene que ser emitido con oficio y ya nos quedaron de enviar el oficio y venimos a dejar el generador cuando esté el oficio, nosotros recibimos el generador. **Sr. José Mendoza Loor:** Ya, digamos el protocolo, es importante dejar en acta, Porque de pronto, si no se hace o si no se reclama el generador, se nos pierde y digo, se nos pierden, la empresa puede utilizar para cualquier otro fin, en apoyo del mismo sistema de agua, pero pertenece a la parroquia en nuestro caso. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Claro, no creo que eso lo vayas a dejar porque en este caso hay muchas evidencias donde indican que el generador ha salido del Gobierno parroquial. **Sr. José Mendoza Loor:** Ya y el tema por ahí en el tema de los inconvenientes que hay con la población, como lo dije en la Sesión anterior, Yo creo que ya es cosa de ellos, si no piden ayuda, pues obviamente nosotros estamos prestos en juntar el apoyo, pero aquí lo más importante es que la población se reúnan y se arme una Junta de agua para que ellos a través de esa Junta de agua puedan tener el líquido o repartirse por barrio en forma equitativa para que no existan estos problemas que ya se avecina que ya veo. Ya veo yo personalmente que se empieza a ver, imagínese si aquí en estos próximos días si nos viene el sol más fuerte, va a amenorar el tema del agua y va el problema va a hacer mayor, bueno esa era mi observación, señor presidente, e igualmente gracias de mi parte por la información. Y como le dije, espero que se vitalice la próxima reunión para poder dar mi conocimiento o de acuerdo con lo que la gente nos dice, dar las inquietudes. **Sra. Kasandra Cedeño:** Sí, yo también tengo este primero quiero disculparme por no poder estar en la en la reunión, aunque sabe que se nos avisó. Yo justamente conversaba con don Eduardo de que iba a asistir porque en realidad era muy importante. Lastimosamente tuve un inconveniente con mi hijo, donde la prioridad para mi vida es mi hijo y obviamente mi familia, pero, sin embargo, había un temita que yo había recomendado, señora presidenta, que era reunirnos todos los vocales antes de darse esa reunión con el director, porque si bien es cierto esto lo que nos informa, Ya lo sabíamos, siempre nos indican lo mismo. **Sra. Wendy Ube Reyes:** No, tiene mucha razón, por eso era necesario de que usted pudiera dar su criterio porque al final y al cabo, ¿qué es lo que dice el gerente? ¿Siempre usted presidenta a mí? En lo personal me supieron manifestar Wendy, le hemos explicado este tema más de 1, 3 y 4 veces y no me deja de no me deja de mentir Selena y Don Jesús que estuvieron presente. **Sra. Kasandra Cedeño:** Es por eso presidenta, que

ACTA No 1

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 7 DE ENERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

cuando yo indiqué que era muy importante podernos reunir incluso con el apoyo del abogado, porque él es muy técnico, conoce muchísimo de los artículos donde corresponde a los derechos de los ciudadanos, para poder tener los servicios que nos corresponden y no llegar solo a preguntarle, sino también junto a la comunidad reunirnos, Y no es presionar sino demostrar porque como usted dice, solo usted y los dos vocales, o sea, nunca nos van a hacer caso, pero si ven la necesidad, de que en realidad el pueblo se está convocando para recibir este servicio, va a ser otra cosa. No va a ser la misma situación de siempre. ¿Le recuerdo cuando se hizo un paro, había las mismas condiciones? No, no llegaba el agua para acá y sin embargo, el director de EPAM o el gerente este firmó un compromiso, allá abajo que yo lo recuerdo, hubo agua Cada 15 días dos veces. Por qué no reunirnos con la comunidad para explicar ya lo que indicó el gerente, y buscar otros métodos, porque en realidad este el tema del agua ya está siendo un problema desde hace meses atrás con el tema de las piletas, Dios no quiera y nos mande tanto sol como el que está dando en esta semana va a ser un problema más grande y lo vuelvo a repetir, en realidad no se van a ir en contra del Gerente. Van a venir en contra de este Gobierno Parroquial que estamos todos, para poder pedir una solución de Del tema del servicio básico, porque a nosotros nos corresponde en realidad velar por el por el beneficio de la comunidad. Entonces vas allá, como lo dije al principio, esto hemos de estar en contra de gerente, nos estar en contra de la alcaldesa este, sino más bien ver de qué uno u otra manera se puede exigir el tema del agua, ver que de una u otra manera se puede firmar un compromiso para tener agua. Imagínense, nos van a dar agua el 15 de enero, escuche, más o menos. Y, que no es aceptado el 15 de enero no nos den, Ya fin de mes, quizás porque eso pasa, entonces no solo no solo le dan, no les dan a todos los barrios, les dan a dos y los demás barrios se quedan y de allí no viene el agua otra vez hasta después de un mes. ¿Qué pasa con los otros Barrios, o sea, se tiene que analizar la problemática que estamos teniendo con la repartición del agua De EPAM con los presidentes de barrio, ser exactamente cuándo nos llegó el agua? ¿En qué nos llevó el agua pedirle a la comunidad el tema de la facturación? Porque una cosa presidenta es hablar, pero otra cosa es mostrar con pruebas nuestras planillas. ¿Cómo nos llega? ¿Pero porque este valor qué pasó aquí? Velar de una u otra manera o delegar a usted, señora presidenta en coordinación este con el personal de EPAM para para la verificación de esta de estas facturas ¿Porque grupos de San Lorenzo indican eso? Ya, no sé si usted los lea, pero yo sí he leído los comentarios de justamente yo iba a enviar un comentario de cuando pidieron el tema del agua. Iba a indicar que se iba a dar una reunión, pero sin embargo dije, no lo voy a hacer porque al final no tenemos los puntos a tratar con el director de EPAM 1.- es preguntar sobre el tema Agua, pero lo demás, No sabían, yo no sabía, entonces no prefiero no comentar nada. Cuando se dé la reunión, poder dar una respuesta. ¿Entonces, imagínese que usted como presidenta le dé una respuesta a la comunidad que en este momento esté pidiendo agua, ¿no? El director de la EPAM dijo que tenemos

ACTA No 1

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 7 DE ENERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

inconvenientes, eso ya lo sabíamos, pero ahora la idea no es esa, La idea es poder reunir con la comunidad, con nuestra gente y verificar la necesidad, con pruebas, con fotos, demostrar que en realidad tenemos esta necesidad. He compartido en Santa Rosa varios días con varias familias. Honestamente, da lástima. Lo digo así, lástima no tiene agua, no tienen cisterna, ellos se mantienen por 4 o 5 tanques que máximo lo puedan tener y los mandan a llenar, o sea cuando llega el tanquero, compran el agua y los demás días para poder lavar la ropa. O sea, sí es más, piden agua, a familiares de San Lorenzo o buscan agua allá en la solita o en Pile, pero de una u otra manera se están este ayudando como familia, pero yo sí diría de que nos reunamos y verifiquemos los puntos a tratar y no es que nos vengan a sorprender a nosotros diciendo que el agua solo llega hasta San Mateo esta semana, El caso es demostrarle a la Gerencia de EPAM al personal que trabaja para allá de que se está diciendo lo contrario, de que se está cobrando un agua que no está llegando. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Sí, yo creo que todos estos temas que usted está indicando no es nada nuevo, Ni para nosotros y créame con toda la plenitud del mundo, El gerente conoce perfectamente toda nuestra problemática del Agua, y a más de esto, él sabe perfectamente que tenemos más de 6 meses sin agua, incluso porque él vive aquí, él vive en las piñas. Y ya les digo, este caso no es simplemente yo les puedo decir, a mí me viene la gente que el gobierno parroquial resuelva los problemas. Yo en una ocasión pude ver cuando hubo este conflicto. ¿Cómo lo dijo la compañera? Al principio presidente resuélvanos, pero ahora con este tema del agua, donde ellos obviamente se toman de hacer una pileta y otra de aquí no vienen aquí al gobierno parroquial, señor presidente, voy a hacer esto de aquí estoy acá, están incumpliendo lo que dice los artículos, obviamente que está en el COTAD y lo que dice la Constitución y mañana más tarde yo soy la llamada, no es el pueblo. Y si mañana toman acción porque oh, una de las cosas es nuestra competencia y nosotros que podamos colaborar e incluso gestionar y presionar a cada institución para que pueda realizarse, pero no somos los responsables, no vamos a dar agua al pueblo, nosotros como Gobierno Parroquial y eso el pueblo lo sabe. En la vez anterior se firmó ese compromiso que incluso nosotros tuvimos que variar, ver la manera de cómo ponerle para que el gerente, pero ahí un poco, Nos supo manifestar Wendy yo voy a firmar este documento, pero no es que le voy a dar agua cada 15 días. ¿Este el agua verdad? Y yo le dije, es lo que dice el pueblo, no responda por ni siquiera por nosotros y si se dieron cuenta el acta de compromiso no llevaba lo del Gobierno para que era firmada por el pueblo y con la gente de EPAM. En una ocasión recuerdo que incluso el método más bueno, que donde nosotros si podemos investigar y nosotros nos dejamos asesorar la parte legal. Si bien es cierto existe la Defensoría del Pueblo, que es donde el pueblo debe caer. Marilyn Correa ella lo hizo Hasta con documentos, se hizo un trabajo con los presidentes barriales, donde incluso se conformó una Junta no de agua, o sea, se conformó una comisión de agua provisional, sin embargo, al momento de ver las cosas que todo iba y en pie ok, todo está bien y así vamos,

ACTA No 1

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 7 DE ENERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

pero cuando vieron que las cosas estaban poniendo difíciles, yo siempre sé decir. La culpa es de la presidenta, llegamos como cuando eran en campaña. La culpa es de Correa. Así le llegamos a un cierto punto. Que muchas veces me tocó explicarle a la ciudadanía. Este tema del agua y ojo, vamos a estar peor porque este problema no lo estamos solamente teniendo Manta, ni siquiera Manabí también lo tiene Guayaquil, lo tiene Quito y muchas partes del Ecuador, estamos teniendo ya problemas con el líquido vital. Le digo porque yo he asistido, incluso estuve una vez en reuniones en conferencias, obviamente con todos los presidentes en Quito, y ahí hablamos del tema del agua, la gente cómo reclamaba cada presidente y alcalde y qué soluciones da. Yo incluso lo que dijo la compañera Kassandra de reunirnos antes de, yo le supe manifestar incluso al abogado que por cierto, él estaba como parte legal hacia mí para ayudarme y sin embargo, pues yo incluso dije abogado, ayúdenos él me dijo Wendy, El acta se hace una vez que tengamos la reunión y obviamente, Ver cuáles son los criterios de ellos porque vamos a ir a ciegos a decirles, Oiga, firmeme de aquí porque esto nosotros queremos como Gobierno Parroquial y donde ustedes no nos firmen, nosotros vamos a ir con el pueblo , como Gobierno Parroquial es anti ético y no podemos hacer el tema de desorden público o algo así, no mientras no hayamos tenido. ¿Cuál es la solución que ellos nos van a dar como parte de EPAM en este caso? Pues nos supieron manifestar de que estaban trabajando con este, el medio ambiente y eso para mí es buenísimo, porque al final y al cabo nos quita a nosotros con una responsabilidad, ya porque antes nosotros éramos responsables por el hecho de tener un generador. Y, qué bien porque está trabajando de una manera legal que mañana más tarde, pues son dos instituciones Reguladora del espacio que van a ser concientizadas en el sistema de que obviamente La calamidad que estamos sufriendo del agua, ya y que mañana más tarde Todo lo que tienen realizado la gente que si bien es cierto. Ni siquiera quería decirlo, pero en algunas, en algunos temas, incluso lo veo como un negociado que están haciendo. Todo esto tiene que acabarse todo esto le dije que al final y al cabo esto venía por obviamente por la necesidad del agua, por la escasez. La gente está tomándose atribuciones con sus propias manos porque EPAM no nos da solución. **Sr. José Mendoza Loor:** Yo aquí veo una sola solución, una sola solución, o sea si la gente, en este caso yo no acuso ni defiendo a Miguel Gerente de EPAM, Pero hay que decir las cosas como son y como él, él como Gerente es el que tiene que resolver. O sea, él no puede venir acá y decir. Hay este problema y Espere. Primero él vive en la ciudad de Manta. Si bien es cierto dicen que cuando uno siente es cuando uno lo pasa, él vive en carne propia. El hombre tiene. Yo tengo agua todos los días. Gracias a Dios. Él Tiene todos los días agua, porque él coge agua de la manguera que mandan de acá de los Ordoñez arriba y ahí bombeando todos los días y él tiene agua todos los días, entonces el no tiene sufrimiento como lo tiene el resto de la comunidad y mientras no vea el sufrimiento, yo estoy tranquilo, pero cuando ya me toca , allí lo vivo, por otro lado si el no puede dar la solución del agua en la zona Rural, lo mas práctico

ACTA No 1

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 7 DE ENERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

es que suspenda todos los servicios de cada uno de los domicilios , por que el malestar de la gente , a parte de no tener agua, es pagar sin coger agua, es el problema mas grave por la que esta pasando gran parte de las familia en la zona rural **Sra. Wendy Ube Reyes:** Si de hecho lo tengo grabado, Pero bueno da igual ya les digo igual ustedes tienen la oportunidad El 10 de enero que ojalá permita y venga el gerente y puedan expresar todo esas preguntas, esas inquietudes que ustedes creen y al final y al cabo, pues incluso la compañera Kassandra. Eh si ella dice, vamos a hacer este documento y todo yo le digo, vamos a una prueba, estoy casi segura, por lo que me dijo es que ellos no van a firmar ninguna acta de compromiso ya. **Sra. Selene Pilozo:** En si no lo van a firmar **Sr. José Mendoza Loo:** También no van a firmar por qué. ¿No va a cumplir y no va a cumplir no? Ellos no quieren, sino porque no pueden. **Sra. Kasandra Cedeño:** ¿qué pasaría si otra vez vuelve el paro y se vuelve lo mismo? Ahí se puede. **Sr. José Mendoza Loo:** Ahí sí pueden, porque ahí. **Sra. Kasandra Cedeño:** Porque la firmaron y Se reunieron, **Sra. Selene Pilozo:** Pero la cosa es que la firma, pero no Lo cumple **Sra. Kasandra Cedeño:** se cumplió el primer mes **Sra. Wendy Ube Reyes:** Si se hubiese cumplido tal como tal, nosotros ahorita no estuviéramos de necesidad. **Sra. Kasandra Cedeño:** Se Cumplió el primer mes. El Indicó que cada 15 días iba a dar cada 15 días llevo el agua **Sra. Selene Pilozo:** pero obviamente yo les digo algo. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Obviamente es porque estamos externos y la gente cree que por haber hecho el paro Ya hubo el agua, yo les reitero que en varias ocasiones antes de y no me deja mentir, incluso hubo la señora Shirley, estaban dos concejales que incluso estaba la señora Diana Flores como concejal de la zona rural y estaba Ingrid Bowen también como concejal y nosotros tuvimos Exigiendo o reclamando el tema del agua, O sea, no era simplemente por el paro. Créame. **Sr. José Mendoza Loo:** ok yo lo que voy a decir y he grabado, yo lo voy a decir en la cara del señor Gerente, con todo el respeto, con todo el respeto. **Sra. Wendy Ube Reyes:** que eso es Lo que nosotros queremos que no simplemente sea la presidenta, sean ustedes porque yo no voy a dar solución. **Sr. José Mendoza Loo:** A decir que no se puede, o sea no la suspensión definitiva, pero sí que le ponga o al domicilio solo mantenimiento que esa gente usualmente pague en dólares 70 y no sé cuánto dos dólares, pero no van a pagar 10,15y 20 dólares que sale la planilla. Sin coger agua y el malestar de la gente aparte de no Recibir agua es pagar. Pagar para que no me den agua no es gusto. Eso no me venga a decir que no se puede porque no puede facturar. Sin dar el servicio. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Bueno, esa respuesta ya tendrá que darle al Gerente. **Sr. José Mendoza Loo:** Claro, bueno es todo, señora Presidenta nuevamente Muchas gracias por la información. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Buenos Hemos cumplido con el informe.

ACTA No 1

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 7 DE ENERO DE 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN
LORENZO DEL CANTON MANTA**

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, Procedemos con el cuarto punto. **Secretaria:**
4.- Clausura de la sesión. Sra. Wendy Ube Reyes: Siendo las 09:46 de la mañana damos por
clausurada la sesión ordinaria. Gracias, compañeros vocales que tengan un excelente inicio.
Firman para constancia.

Sra. Wendy Ube Reyes
PRESIDENTA

Ing. María Alonzo
SECRETARIA- TESORERA

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizó las correcciones respectivas de todas las
observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

Ing. María Alonzo
SECRETARIA - TESORERA

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 7 días del mes de Enero del año 2025.